

AYUNTAMIENTO DE ALDEATEJADA
PROVINCIA DE SALAMANCA

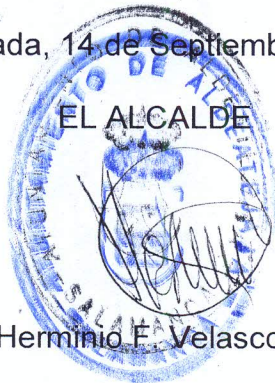
EDICTO

Por D^a. Olga Coco Lastra, en representación de Gehosal La Salle, S.L. se ha solicitado devolución de la fianza presentada en este Ayuntamiento para responder por posibles desperfectos durante la ejecución de las obras de construcción de dos viviendas en la Calle Gerardo Diego, 10 de este municipio.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 47 del RDL 2/2000 de 16 de junio y 65 de su Reglamento.

Aldeatejada, 14 de Septiembre de 2017

EL ALCALDE



Fdo.: Herminio F. Velasco Marcos